



Justicia

1-334

11 JUL. 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 658 de 2024 y el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.*"

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida del señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.075, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 19, (número interno 000060), del Despacho del Viceministerio Promoción de la Justicia, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter ordinario, al señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.249.075, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 19, (número interno 000060), del Despacho del Viceministerio Promoción de la Justicia.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución al señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 JUL. 2025

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Elaboró: Angie Camila Berrío - Contratista Grupo de Gestión Humana

Revisó: Melissa González Carreño - Profesional Especializado Grupo de Gestión Humana
Rosa María Bohórquez - Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Edgar Hernando Suárez Vega - Contratista Secretaría General

Aprobó: Eduardo Montealegre Lynett - Ministro de Justicia y del Derecho

